

**REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION EN LA MATRICULA DE MARTILLEROS JUDICIALES**

**1.- MODELO de NOTA**

Corrientes, de de .....-

A S.E. el señor  
PRESIDENTE del SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA  
Dr. LUIS EDUARDO REY VAZQUEZ  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. a fin de solicitar la inscripción en la Matrícula de Martilleros Judiciales del Superior Tribunal de Justicia. Siendo mis datos personales: APELLIDO.....NOMBRE:.....DNIN°..... denunciando domicilio Real en (domicilio particular), Legal en.....(estudio) y Casa de Remate en ....., siendo el asiento principal de mis actividades profesionales en .....(Capital o Interior de la Provincia de Corrientes.).....Tel.:.....Cel.:..... , E-mail:.....-

Declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado/a para el ejercicio de la profesión. Ofreciendo como fiador personal al Dr./a -Esc./a.... D.N.I.Nº .... M.P.Nº.... con domicilio legal en la calle..... ciudad....., Tel/Cel.:.....a fin de garantizar mi ejercicio profesional.

Saludo a V.E. muy atentamente.-

Presto conformidad

Firma solicitante

(Firma fiador personal)

**DOCUMENTACION QUE DEBE ACOMPAÑAR**

- 2.- Fotocopia certificada del D.N.I. de las dos primeras páginas.(A4)
- 3.- Fotocopia autenticada Constancia de aprobación del examen de idoneidad expedida -en su oportunidad- por la Cámara de Apelaciones.
- 4.- Fotocopia autenticada de Certificación expedida por el COLEGIO DE MARTILLEROS DE CORRIENTES
- 5.- Fotocopia certificada del Certificado de Estudios Secundarios (A4)
- 6.- Certificado de la Junta Electoral de la Nación donde conste que no se halla inhabilitado/a electoralmente.
- 7.- Certificado de libre disposición de bienes expedido por el Registro de la Propiedad (Validez: 15 días hábiles para Capital - 30 días hábiles para Interior). Si la certificación es emitida por un Registro de la Propiedad de otra Provincia, la firma del Director tiene que estar legalizada por el órgano respectivo.

**8.- Certificado de Conducta expedido por la Policía de Corrientes.**

**9.- Depósito judicial -Banco de la Provincia de Corrientes, valor (1 JUS)**

**Cualquier consulta al 0379 – 4104315-**

**Cel. Inst. : 3794-352221- de 14 a 20 hs.**

**E-mail: [prosecadministrativa@juscorrientes.gov.ar](mailto:prosecadministrativa@juscorrientes.gov.ar)**

**NOTA IMPORTANTE: El FIADOR -si es ABOGADO o ESCRIBANO, deberá acompañar CERTIFICACION de su MATRICULACION expedida por el Colegio respectivo y deberá concurrir a esta Secretaría a firmar el ACTA de FIANZA una vez que se acepte por Resolución de este Superior Tribunal.**